

28/11/2023

Caldera: Fiscalía formalizó a imputados por delito de robo y obtuvo su prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados formalizados por la Fiscalía de Atacama, luego de un procedimiento desarrollado en Caldera a partir de un delito de robo que afectó a dos víctimas en el sector de la Playa Brava de esta ciudad.

De acuerdo con los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización, los detenidos de 18 y 24 años sustrajeron especies a dos víctimas en horas de la madrugada mientras los afectados permanecían en la Playa Brava, a quienes amenazaron con un arma cortante golpeando a uno de ellos para luego dejarlo en el suelo y así facilitar el robo de su vestimenta para finalmente obligarlos a meterse al mar para luego darse a la fuga.

En la audiencia se conoció que las víctimas fueron auxiliadas por otras personas, pudiendo luego llegar hasta la Subcomisaría de Caldera donde realizaron la denuncia de lo ocurrido. Frente a la comisión flagrante de este ilícito, personal policial llevó a cabo rondas preventivas que llevaron a la detención de ambos involucrados.

En la audiencia se conoció que las víctimas fueron auxiliadas por otras personas, pudiendo luego llegar hasta la Subcomisaría de Caldera donde realizaron la denuncia de lo ocurrido. Frente a la comisión flagrante de este ilícito, personal policial llevó a cabo rondas preventivas que llevaron a la detención de ambos involucrados.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia la Fiscalía formalizó a los detenidos por su participación consumada en el delito de robo intimidación y violencia, solicitando al Juez de turno imponer la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue acogida por el Tribunal que ordenó su ingreso a un recinto carcelario.

Ante la gravedad de los hechos, la Fiscalía presentó la inmediata acusación en contra de los imputados, por lo que se fijó audiencia para el mes de diciembre para realizar la preparación del Juicio Oral en contra de los detenidos.

